AÑO II No. 433 /4 LA PAZ--BOLIVIA Jueves 27 de Julio de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5,—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1,50
" trimestre.. " 5.40
" semestre.... " 9.00
" año........ " 16.00

EL DIARIO

REDDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m á 4 p m.

Dirección telegráfica:
«Diario»—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono, No. 185.

EL DIARIO

Tierras valdias

El desarrollo de las industrias del país, requiere la promulgación de una ley que determine la manera deestablecer la colonización en nuestras vastas y ricas tierras valdias.

Desde luego apoyamos la iniciativa del general Pando que se dirige á suprimir la subasta pública porque destruye el derecho del descubridor restringiendo las exploraciones.

La distribución ó venta por pequeños lotes tiene en su apoyo bastantes razones; pero en estas matérias nada hay absoluto y se debe huir de los extremos.

Si una compañía con capitales desea emprender obras de colonización, no habría inconveniente para concederle lotes de una extensión capaz de satisfacer las necesidades de una sociedad industrial bien constituída.

Así han procedido los países vecinos que tienen menos dificultades que Bolivia para la colonización.

Sabemos que existen actualmente proposiciones sobre venta de tierras que se hallan dificultadas mientras se promulgue una ley que está en tramitación y es de desear que se concilien todos los intereses á fin de poner las bases de un sistema de colonización que es de urgente necesidad para la república.

BOLETIN TELEGRAFICO

La guerra ruso-japonesa

(Agencia Havas)

Los rusos ocupando Hollun-cheng

Los japoneses abandonan sus posiciones

Tomando trincheras de los japoneses

Tropas rusas en Mongolia

Actividad de la caballería rusa

Protesta contra la violación de neutralidad

Los buques rusos capturados

Movimiento envolvente de las tropas niponas

Otaas noticias

San Petersburgo, julio 26. El general Linevitch pasó un telegrama al gobierno anunciando que dos columnas del ejército ruso que ocupa la región de Hollungcheng, se han acercado á las trincheras japoneses situadas á tres millas hacia el norte de Yulangtse. El enemigo viéndose envuelto tuvo que abandonar sus posiciones sin hacer ninguna resistencia y ocupar otras fortificaciones al oeste de Yulangtze.

Las fuerzas rusas se instalaron inmediatamente en las trincheras abandonadas por los japoneses; pero encontraron tales obstáculos para seguir ocupándolas, porque de las demás obras de defensa los hostigaban, que se retiráron hacia el norte.

Tokio, julio 26. El general Nodgi comunica, que el general ruso Linevitch envía todos los días numerosas tropas á Mongolia á fin de comprar víveres.

Las fuerzas rusas que actualmente estan en Mongolia son de consideración.

Los rusos espian con prolijidad los movimientos del ala izquierda del ejército japonés.

El general Mirstchenko con su caballería de cosacos demuestra gran actividad, por sus maniobras rápidas.

—Las autoridades chinas de Mongolia han pedido al gobierno en Pekin que proteste lo más pronto posible contra la violación de la neutralidad china, hecha por las tropas rusas.

Tokio, julio 26. Los buques rusos que han sido capturados podrán repararse con facilidad en muy breve tiempo y entrarán á servir en la escuadra japonesa.

—Se anuncia que las tropas del mikado efectuaron movimientos envolventes contra las fuerzas rusas, cerca de la frontera de Mongolia.

—Se sabe oficialmente que los japoneses que estan al norte de Corea lograron desalojar ayer á los rusos que estaban posicionados en las cercanías de Packopureyong y ocuparon la línea del norte.

RUSIA

Encuentro de los yates imperiales

San Petersburgo, julio 26 El yate del zar "Etoile Polaire" ha encontrado ayer con el yate "Hohenzollern" del emperador Guillermo en el golfo de Finlandia poco más ó menos al medio día.

El emperador Guillermo ayer cenó á bordo del "Etoile Polaire" y el zar almorzó esta mañana á bordo del "Hohenzolern".

Demostraciones de los socialistas

Se sabe de Varsovia que ha habido algunas demostraciones socialistas en esa ciudad en el barrio de Wala. La patrulla descargó sus fusiles sobre los manifestantes que llevaban banderas rojas y negras; resultando dos muertos y muchos heridos.

Dos nowice de obreros fundidores hicieron manifestaciones de una manera tumultuosa llevando consigo banderas rojas, impidieron que los mineros sigan trabajando.

Depósito de armas

La polcía ha descubierto en la estación de Batum grande depósito que contenía pertrechos de guerra consistentes en armas y municiones. Se dice que todo esto es de procedencia de Svelake.

Con este motivo se han hecho numerosos arrestos de personas sospechosas, que se creen complicadas en algún movimiento subversivo.

Saqueando un campamento

Anuncian de Tiflis, que una partida de armenios ha saqueado el campamento de los tártaros, haciendo algunos considerables perjuicios.

Las tropas tártaras han sido llamadas con urgencia.

Agitaciones en Kutais

Anuncian de Kutais, que se han producido algunos desórdenes. Los agitantes lanzaron una bomba á las tropas durante las manifestaciones populares.

Los cosacos entonces, cargaron á latigazos contra el pueblo y le hicieron luego varias descargas, resultando dos muertos y muchos heridos.

Las reformas Políticas

Le asegura que la segunda parte del proyecto de reformas políticas presentada por Pouliguine aún no está terminada por los ministros disidentes sobre varios puntos.

Emigración de judios

Los judios de Odessa temiendo una matanza siguen emigrando en grandes masas.

Otras noticias

El cuerpo 13 de ejército que estaba en Sonolensta partirá al extremo oriente en el próximo mes de agosto.

—Trescientas persona pertenecientes á la más alta notabilidad de Polonia han enviado un cónsul ante el ministro de gobierno, llevando un memorandum en el que protestan contra la rusificación de Polonia.

—Se sabe que se han formado numerosos disturbios en las regiones del Cáucaso.

—Se han recibido noticias de Varsovia, que nueve mil obreros de esa capital se han declarado en huelga.

FRANCIA

Sobre la entrevista de los soberanos de Rusia y Alemania

Paris. "Le Temps" dice que Rusia informó á Francia sobre la entrevista del emperador Guillermo y del czar Alejandro en Byoelkal, diciendo que procedió de Berlín la iniciativa dé esta conferencia.

Inmenso complot

"Le Galois" dice que en San Petesburgo se ha descubierto un enorme complot para destronar al czar y arrestar á todos los grandes duques y jefes de policía de todos los grandes centros del imperio.

INGLATERRA

Sesión de la cámara

Londree. La sesión en la cámara de los comunes duró hasta las tres de la madrugada, habiéndose tratado sobre puntos muy importantes.

Huelga de fundidores

Anuncian de Sasnowice que 80,000 obreros de las fundiciones de minas se han declarado en huelga.

Rechazo de reforma del presupuesto

Los diputados de la cámara de los comunes rechazaron por 250 votos contra 200, la reducción del capítulo del presupuesto que asigna á Irlanda una cierta cantidad para los enjuiciamientos criminales.

ALEMANIA

Sobre las relaciones con Francia

Berlin. En los círculos oficiales alemanes, se consideran infundadas é njustificadas las desconfianzas de Francia, que tiene falsos fundamentos.

Los comentarios de la prensa parisiense sobre la entrevista del emperador con el czar dicen, que dicha entrevista no perjudicará en nada á la alianza franco rusa, ni á las relaciones de este imperio con la república francesa.

ESPAÑA

Un incidente

Madrid. Se dice que el incidente entre Villa y García no tendrá consecuencias.

Inglaterra ha manifestado que entendió mal el asunto.

TURQUIA

Sobre el atentado contra el sultán

Constantinopla. Segun las investigaciones que ha hecho la policia sobre el atentado perpetrado en la persona del sultán, resulta que había sido preparado por los anarquistas europeos.

Se guarda absoluta reserva sobre las actuaciones de la policía.

ESTADOS UNIDOS

Llegada del plenipotenciario japonés

Wáshington. Ha llegado á New York el ministro plenipotenciario para tratar sobre la paz por parte del Japón, el barón Kamura.

Ha sido muy saludado por los circulos oficiales.

URUGUAY

Desmintiendo una revolución

Montevideo. Un personaje nacionalista ha desmentido, que se preparaba una revolución en esta república.

—Llegó á este puerto el vapor "Thornhil" procedente de Valparaiso.

ARGENTINA

Combio de oficiales

Buenos Aires. Sigue el cambio de las oficialidades de la guarnición del Campo de Mayo.

—Se vijila mucho el arsenal y los cuarteles, á pesar de que en ellos reina la disiplina y el orden

CHILE

Convención fronteriza

Santiago. Entre el ministro plenipotenciario de Bolivia señor Pinilla y el ministro de relaciones exteriores de esta república señor Vergara, se ha firmado una convención para la demarcación de la frontera entre Chile y Bolivia.

Se asegura que se ha consultado á las recíprocas conveniencias de ambos países.

Organización del ministério

El presidente Riesco ha designado al señor José Ramón Gutiérrez en reemplazo del señor Barros Méndez para que organice el gabinete.

Retiro de la familia Edwards

El general Jorge Boonen Rivera ha iniciado el expediente de retiro de la familia Edwards, que donó al sanatorio de tuberculosis la cantidad de 375 mil pesos, cantidad que corresponde á los bonos en virtud del tratado de Chile con Bolivia.

Sobre el ferrocarril á La Paz

"El Mercurio' combate la cláusula en la que se reconoce la neutralidad del ferrocarril de Arica á La Paz. Piensa que Chile no debe renunciar el uso estratégico militar de dicho ferrocarril.

Bolivia y Chile

El tratado de 20 de octubre de 1904, por el doctor José Carrasco, senador del departamento de Oruro

El canciller señor Villazón, se esforzó en sostener los pactos de 1895; pero ante el rechazo del protocolo de 9 de diciembre del mismo año y ante la terminante negativa del gobierno chileno, tuvo que prestarse á discutir otros aspectos del negociado.

Y esta variación no era nueva.

Ya se había discutido en 1898 una forma de arreglo mediante compensaciones pecuniarias como lo manifiesta el señor Villazón en su aplaudida nota de 15 de octubre de 1900, con la siguiente cita:

"En febrero de 1898, dice, se celebraron en Santiago nuevas conferencias oficiosas, entre los señores Joaquín Walker Martínez, José Paravicini y el ministro de Bolivia don Emeterio Cano. Entonces se propuso de parte de Chile, entre otras bases, la de que su gobierno sustituiría al de Bolivia en la garantía del ferrocarril de Uyuni á Oruro, y garantizaría el servicio de intereses del capital que se emplease en prolongar este mismo ferrocarril hasta La Paz ó puerto Ballivián.

"De parte de Bolivia fueron varias las proposiciones, y por su novedad merecen llamar la atención las siguientes:

"Que Chile se haría cargo de la garantía del ferrocarril de Uyuni á Oruro.

"Que entregaría $ 25.000,000 aplicables á la construcción de ferrocarriles.

"Otra proposición reducía esta suma á veinte millones.

"Otra, en fin, á $ 600,000 anuales durante veinte años.

"En todas las propuestas era común la base de que Chile se haría cargo de los créditos que gravaban el litoral y los reconocidos en favor de las empresas mineras por indemnización".

En varias ocasiones públicas y privadas, hemos oído al senador Primo Arrieta, la afirmación de que él había apoyado como diputado, el protocolo de 9 de diciembre de 1895, porque sabía que importaba el rechazo de los pactos de mayo del mismo año.

Después de esto, es realmente inexplicable como él mismo sostiene, que nuestra cancillería, se avino sin la más ligera objeción al arbitrario proceder de Chile, que declaró caducados los pactos del 95.

Nuestra cancillería ha luchado hasta donde era posible por volver á los pactos del 95 sin poderlo conseguir.

¿Era preciso encastillarse en esa fórmula y adoptar la alternativa del *statu quo?*

Es en este punto en el que discrepamos absolutamente de la opinión de la minoría.

Nosotros ni cremos en los beneficios de los pactos de 1895, ni aceptamos la fórmula del *statu quo* que nos parece suicida.

Estos extremos quedarán ampliamente demostrados con la comparación concreta y detallada que se hará en el curso de esta exposición.

Desde luego puede verse claramente, que la mayoría no rehuyó el debate en este punto y que tuvo razones poderosas para no insistir en los pactos del 95. Una de ellas, la más atendible sin duda, era la negativa terminante, perentoria del vencedor.

No teníamos la fuerza suficiente para compelerlo á cumplir pactos que, por otra parte, necesitaban la aprobación congresal de protocolos complementarios introducidos por el parlamento boliviano.

Seguir discutiendo un punto absolutamente descartado del debate, habría sido imposible; volver á una cuestión previa desechada en forma definitiva, no habría sido sério. Esa conducta sólo habría podido conducirnos al *statu quo*, que la mayoría conceptuaba insostenible por más tiempo.

Sabiendo que una proposición de este género importaba el rechazo del tratado, sin esperanza de mejorarlo, y con la seguridad de que la continuación de la trégua era la muerte del país, no podía la mayoría aceptar el recurso de ir á un punto previo que en realidad no existia. Entonces se presentó la necesidad ineludible de buscar otras soluciones que podían salvar á la república.

La mayoría cree haber procedido cuerda y patrióticamente en provecho de la nación, obteniendo del vencedor el máximun de sus concesiones.

III

El manifiesto toma como uno de sus temas de estudio el pacto de tregua, comparándolo con el tratado de paz de 1904.

En esa comparación dice: "se explica que en situaciones extremas el vencido acepte las condiciones que dicta el vencedor".

Afirmamos que una de esas situaciones extremas, es la que hemos atravesado desde la tregua, situación que ha producido el debilitamiento y la decadencia del país, en proporciones alarmantes.

La tregua, dicen los autores del manifiesto, no define derechos, aplaza los conflictos.

Desgraciadamente la tregua del 84, no sólo definió la suerte del Litoral boliviano, sino que aplazó también los conflictos que se han sucedido fatalmente hasta conducirnos á una paz impuesta por las apremiantes circunstancias del país.

Y en cuanto á que no hay ejemplo en la historia de que un tratado de paz sea peor que el de tregua, creemos de nuestra parte que puede probarse lo contrario.

Un pacto de tregua, según la definición de Alberico Gentile, no puede en manera alguna, compararse con un tratado de paz. La tregua no interrumpe la guerra, sino que la aplaza.

El tribunal de casación de Turín, afirmó esta teoría en su sentencia de 21 de mayo de 1849. El tribunal de apelaciones de Milán, apreciando la tregua firmada por el general en jefe del ejército austriaco en Salasco aplicó la misma doctrina. Estados Unidos de América é Italia la han consagrado también en otras ocasiones.

Hemos recurrido á estas citas, para demostrar que en la tregua el vencedor no define todas sus pretensiones, suspende las hostilidades precisamente para formular después el máximum de sus exigencias.

Así el armisticio de Versalles, firmado entre Fabre y Bismarck en 8 de enero de 1871, no definió todas las pretensiones del canciller de hierro. Ellas se consumaron tan sólo en el tratado de Francfort del Mein de 10 de mayo del mismo año y en la convención adicional de 12 de octubre.

La suspensión de hostilidades ó la tregua, se firma precisamente porque el vencedor exagera sus pretensiones; pues, de otra manera, se firmaría la paz.

Ella viene después, conciliando esas pretensiones con las exigencias del vencido.

Así es cómo Francia al firmar la paz tuvo que someterse á todas las exigencias del vencedor, que eran por cierto peores que las de la tregua firmada meses antes.

Sin ir muy lejos. En el momento en que se firmaba el tratado de Ancón, Chile no ambicionaba como hoy el territorio de Tacna y Arica.

El plebiscito pactado tenía relación con sus planes de apropiación del Litoral boliviano. Hoy día, eso ha variado: declara Chile que no devolverá esos territorios.

He ahí cómo un tratado de paz firmado con la ocupación de Lima y por un gobierno que impuso el invasor, ha de empeorar veinticinco años después.

Y esto es muy claro. Desde que en ese lapso, el vencedor ha crecido en fuerzas económicas y militares, y los vencidos se han debilitado, la situación ha mejorado para el vencedor, en perjuicio de las naciones aliadas de 1879.

Ninguno de los vencidos está en condiciones de imponer al vencedor del 80, y si respecto de Bolivia la trégua era insoportable, es lógico deducir que la imposición tiene igual ó mayor fuerza que la de la época en que ella se firmó.

Además, nosotros negamos perentoriamente que el tratado de 20 de octubre de 1904 sea peor que la tregua. Afirmamos que aquél levanta del país esa argolla que le asfixiaba.

El manifiesto dice: "Nadie puede poner en duda, que el tratado de paz de 1904, es incomparablemente más ominoso que el pacto de tregua",

Nosotros no sólo ponemos en duda, sino que vamos á demostrar lo contrario en esta exposición. Gon nosotros opina también la mayoría del congreso y la parte sensata é ilustrada del país.

Hemos reconocido la propiedad de Chile en el Litoral boliviano, porque esa era la realidad inalterable.

No hemos entregado el monopolio ferroviario del país. No hemos abierto mercado explotable, ni los artículos del tratado son de fácil abuso.

Negamos que el tratado de paz haya comprometido nuestra independencia aduanera.

El tratado de paz no es sin duda un triunfo, ni es la consagración de la justicia y del derecho. Es la consecuencia desgraciada de nuestras derrotas. No compromete la dignidad de Bolivia ni la humilla con menguada compensación pecuniaria, como afirma el manifiesto.

Negamos igualmente que el regionalismo haya inducido á la aprobación del tratado; tenemos datos para creer lo contrario. El regionalismo ha avivado la oposición á un pacto de carácter nacional.

El ferrocarril de Arica no favorece á un solo departamento como dice el manifiesto: es la salvación de Bolivia, es la línea nacional por excelencia

Los conflictos con el Perú y la república Argentina, son fantásticos.

Si ellos existieran por un acto legitimamente ejercitado, tendríamos que declarar nuestra absoluta falta de independencia, lo que importaría humillación y ofensa á la dignidad del país.

(Continúa.)



—Los restos del que fué don Guillermo Alexander, fueron conducidos por selecta y numerosa concurrencia, habiendo ofrendado á su memoria casi toda la sociedad con hermosas y significativas guirnaldas. Este último deber social ha sido cumplido con toda solemnidad, correspondiendo á las buenas y vastas relaciones de la familia doliente.

—Las fiestas que se preparan para el 6 de Agosto, son varias y deseamos estén apoyadas y colaboradas por el pueblo. Las diferentes sociedades se preparan á solemnizar esta fiesta con todo el contingente de su buena voluntad. El ejército tomará parte principal con programa muy variado; para entonces estará aquí el hermoso regimiento Abaroa

El gobierno no escasea medio alguno para dar el brillo que merece á tan augusta fecha.

—Se halla enfermo el secretario del juzgado de partido 3° don René Machicado.

—Guarda también cama el señor Manuel Castaños, por una indisposición que aun no se sabe si será pasajera.

—El señor Nicolás Mladineo, que ha rematado la casa del que fué Máximo Gobilard, se va hoy á Oruro.

—El señor Eloy Lascano, que vino con asuntos relacionados con las salitreras del Toco, regresa hoy á Oruro.

—El diputado por Cliza don Casto Rojas, ya salió de Cochabamba con dirección á esta ciudad.

—El diputado suplente por la provincia Campero, señor Zenón Delgadillo, ha salido también con dirección á esta ciudad, porque el propietario don Carlos Jiménez sigue muy enfermo.

—El señor Daniel Salamanca, seúgn

cartas bien informadas, asistirá al senado.

—El señor Adalberto Violand se halla entre nosotros, procedente de Sorata.

—El señor Casimiro Caballero volvió de Tiaguanaco.

—Regresó de Viscachani, el señor Tomás Vera Carrasco.

—La sociedad de empleados de comercio, entre los que hay muchos aficionados á la música, ha preparado una fiesta literaria y musical para contribuir á la solemnización del 6 de Agosto y celebrar el primer aniversario de su fundación. Parece que ese núcleo de juventud no omite sacrificios por dar realce á la velada que dará en el amplio local de la sociedad geográfica, la noche del 8 del mes entrante.

—Después de algunos días de postración, se halla ya en pié la señora Delina de Echazú.

—Por la vía de Antofagasta, se dirige hoy á Santiago de Chile el señor Juan Franco.

—La banda del batallón Independencia ejecutará en la retreta de esta noche las piezas siguientes:

1 "Los cadetes", marcha por Sousa. Obsequio del señor presidente de la república.

2 "Flores rozagantes", fantasía para clarinete, por Rosini.

3 "Perfumes Capiteaux", vals.

4 "Alicia", vals.

5 "Una cita á frascati", mazurca.

6 "La segunda brasibra", marcha militar.

—Es asunto interesante para la familia y principalmente para los que desean constituir familia y llevar vida doméstica, y como los franceses reconocen por la elocuencia de sus estadísticas demográficas, que la voluntad ó los medios de casarse entre ellos van disminuyendo de año en año, no dejan de ser instructivos los conceptos de esta crónica de un periódico parisiense.

LA MONOTONIA DEL MATRIMONIO

No juzguen—dice—los lectores y especialmente las lectoras, por el título de este artículo, de que no pueda haber matrimonio sin monotonía subsiguiente. Lejos de nosotros tan subversiva idea.

Habría sido mejor para no impresionar desde luego al lector este título: "¿Es monótono el matrimonio? ó entonces ¿Por qué es monótono el matrimonio ó si efectivamente es monótono?"

Pero, sería un título muy largo y mal acomodado á la medida tipográfica de estas líneas. Forzoso nos fué, pues, contentarnos con un título más corto, aunque equívoco. Que valga éste ó aquel es lo mismo.

La cuestión: "¿Por qué es monótona la existencia de la gente casada?" fué presentada por un periódico de Londres á sus lectores. Es una pregunta que parece una afirmación. La cuestión prévia debería ser. ¿Es aburrido el matrimonio? y además: "¿por qué siendo aburrido, siguen consumándose?"

Parece que nuestro colega británico no redactó la pregunta como debía hacerlo. Créase ó no original, el hecho es antiguo: hay muchas personas casadas que no llevan vida aburrida.

El periódico inglés lo supo á su costa, porque en el diluvio de cartas que le cayó encima, muchas protestaban contra la acusación de monótona hecha á la institución del matrimonio.

Muchos maridos dichosos escribieron: "Somos felicísimos. El matrimonio es cosa excelente. La mujer es la más noble conquista que el homcre ha hecho".

Esas protestas consuelan y confortan.

Un corresponsal de dicho colega, que se firma: "Un hombre feliz apesar de casado" escribió una misiva, que es una verdadera joya para conseguir la felicidad.

La misiva empieza por este prefacio: "El hombre que halla monótona la vida que coparticipa con una mujer hermosa é inteligente, debe ser de una estupidez anormal; y por otro lado, el hombre que se arriesga al matrimonio con una mujer sin belleza y sin inteligencia, es tambien de una simplicidad de espíritu muy abajo de la mediana".

En seguida de esta violenta declaración, nos da la recta de ser feliz.

"Cuando conseguí medios suficientes y después de mucho pensar, he contraido matrimonio á los 25 años de edad. Sentía verdadero cariño por mi mujer, admirando su hermosura é inteligencia, sintiéndome orgulloso de mostrarme con ella. Me convencí que era juiciosa, instruída sin ser erudita y que nuestros gustos no eran del todo contrarios.

Nuestro matrimonio fué un gran suceso, como se dice en el teatro. Los hijos que tenemos han reforzado nuestro cariño. Jamás olvidé, en la demasiada familiaridad, del respeto que el hombre debe á la mujer, y por su parte jamás olvidó que la libertad es necesaria al respeto de mi mismo".

Ese repiquiteo nupcial tiene, entretanto, otras tonadas. He aquí la carta de un esposo que se firma "Padre desdichado".

"Mi nene empieza á gritar á las 6 de la mañana. Bien, tengo que abrigarlo. A las 7 los organillos en la calle empiezan á impacientarse y estimulan los nervios de mi mujer. Los despacho, pagándoles. Cuando regreso de mis tareas, me espera el almuerzo; está frío. Me irrito y grito, lo que me hace salir retrasado para la oficina y tener un diálogo vehemente con mi patrón. La vida me corre así hasta la tarde, y esto por la noche en adelante que el padre desdichado, después de tantos estimulante consigue dormir.

Este no encuentra monótona la vida conyugal.

Muy diferente es esta carta de una madre cansada:

"Mi domicilio es un arrabal de Londres. Soy pobre y cargo solita con el peso de la casa; tres hijos, dé los cuales uno enfermo, trabajo todo el día y solo por la mañana veo á mi marido"".

Triste, tristísimo! Parece un drama á lo Daudet.

La vida de esa pobre esposa es por cierto de terrible monotonía, pero, vida más triste sería si no se hubiera casado, si no tuviera marido y el amor de los hijos.

Entre el estado de solterona y el de esposa, apenas hay un medio: el convento.

En la multitud de cartas exhalando petulante alegría y felicidad y otras dolientes, llorosas, resignadas, hay una que dice:

"No hay duda que los hombres esperan demasiado de sus mujeres y recíprocamente. Forzoso es confesar que los hombres admiten la verdad de esa exigencia; pero, sostienen con una mujer la causa opuesta, con el propósito de convencerla, es locura: es lo mismo que sacudir un trapo rojo ante los ojos de un toro con el fin de amansarlo.

El hombre medio vive con felicidad y fácilmense es llevado, teniendo solo voluntad: la de ser feliz, y entenderse bien con la mujer. Cuando una esposa comprende esa situación y procede de conformidad, hay felicidad en el matrimonio. Si las mujeres permitieran un poco más de libertad á sus maridos, la felicidad sería un hecho vulgar.

Esta carta la firma: "Un marido feliz".

La deducción surge por sí sola. La libertad recíproca es el verdadero origen de la felicidad, pero la libertad conyugal no es de este modo y mucho menos la felicidad cumpleta.

De ese diluvio de cartas recibidas por el periódico inglés prueba algo, es esta verdad: la vida conyugal es el cambio de concesiones. Así, la receta es esta; para que sea feliz el matrimonio, cumple á los cónyugues concesiones recíprocas.

PALABRAS LIBRES

Litigio paraguayo-boliviano

No queremos acumular mas antecedentes historicos y geográficos, por que talvez los repetiríamos á medida del estudio que, segun anunciamos, haremos del folleto "El Chaco Paraguayo" del señor Cecilio Baez.

La argumentación de dicho señor comprende tres secciones, una geográfica, otra histórica y finalmente la de puro derecho.

Procéder á la refutación en globo sería ilógico y daría lugar á confusiones imperdonables en un estudio de esta clase, por eso me he de concretar ahora al exámen de la primera parte de la exposición llamada "Limites y Planimetria del País".

Dice el señor Baez que la antígua provincia del Paraguay se estendía, en los comienzos de su existencia, desde las nacientes del rio que le ha dado su nombre, al Norte, hasta el estrecho de Magallanes al Sud; y de este á oeste, desde las fronteras de la Capitanía de Sán Vicente y las costas del Atlántico, hasta los contrafuertes de la Cordillera de los Andes. Añade: Por eso Guevara la había llamado la *Brovincia Gigante de las Indias*.

Fuera de que esta limitación no está apoyada en documento algunó, es del todo inoficiosa para una controversia actual de límites. Si fuera posible arrancar derechos de estos datos, Bolivia con mas razón podría presentarlos muy verídicos en este instante.

Nadie negará, por ejemplo, que en 1534 el territorio se dividió en dos gobernaciones La Nueva Castilla y La Nueva Toledo, la primera comprendía el antíguo *Bajo Perú* y la segunda el *Alto* habiendo correspondido la gobernación aquella á Francisco Pizarro y esta á Diego Almagro. Es preciso decir que entonces La Nueva Toledo se estendía desde el Oceano Pacifico al O. hasta el Atlántico al E.

Vemos pues, que de fijar estas demarcaciones y de causar efecto con ellas, no seria la república vecina la que las reprodusca en mayor número y más auténticas.

Volviéndo al folleto, tenemos esta aseveración.

"Desmembraciones sucesivas, ocacionadas por diversas causas, menguaron notablemente aquella vasta extención de tal suerte que, al estallar la guerra de la independencia, en 1,810 el Paraguay tenía por límites, al Norte, los rios Negro y Blanco; al Sud los rios Bermejo y Paraná, y el territorio de las Misiones de la ribera izquierda de este último; al Este el mismo Paraná, que le separa del Brasil, y al Oeste las fronteras de Bolivia, bajo el meridiano 63° o de Grenvich."

Ni los geógrafos antiguos ni los modernos dan al Paraguay, por lo que toca al Norte y al Oeste, los límites que designa el señor Baez, y una prueba clara de ello es que no ha citado ninguno para apoyar su nueva delimitación.

Antes bien, nosotros podriamos referirnos á geógrafos conocidos y que se han ocupado de los límites; así Malte—Brun. Letronne Balbi y cuantos más que están acordes en señalar como límite Norte de la república vecina el Brasil y como límite Oeste el rio Paraguay expresando que este determina la frontera con Bolivia (Veose Malte-Brun. Geografia Universal pag. 454.)

De suerte que el rio Paraguay marca el limite y llevarlo á este al meridiano 63° es pegar al Chaco un corte transversal que, gracias á la Geografia y á las situación de los lugares, nadie se lo ha dado.

Agrega el señor Baez estas lineas.

"El Paraguay está dividido por el Rio de su nombre en dos regiones longitudinales: la parte oriental, que tiene por capital la ciudad de Asunción fundada en 1536; y la parte occidental ó gran Chaco, que tiene por capital Villa Hayes, fué fundada en 1855 con el nombre de Nueva Burdeos, sustituido luego por el de Vella occidental".

El Paraguay no está dividido sino separado del Chaco por el rio de su nombre, el que corre formando dos regiones longitudinales: la oriental que le pertenece y la occidental que forma parte integrante de Bolivia, esto no podiá discutirnos nadie ni el terreno geográfico ni en el histórico á causa de hallarnos en posesión de cedulas que, concordando entre si, acreditan nuestro derecho. De ellas haré merito en lugar oportuno.

Habiá podido terminar con lo dicho la argumentación á la primera parte del folleto, porque, el señor Baez, fuera de los párrafos que le he copiado y que serian los únicos atendibles, añade otros que se reducen á limitar el Chaco, lo que me parece esteril, pues no se constituye derecho sobre un territorio al fijar inexactamente sus límites que, por otra parte, mal no nos haria los estiendan hasta el Atlántico, porque asi ganaría el Chaco y con él nosotros. Decia que pude haber terminado mas como viere algunos documentos relativos á posesión, insertados en la parte geográfica, tendré que ocuparme de ellos en mi artículo próximo.

Abel Alarcón.

NOTAS ADMINSTRATIVAS

Despacho prefectural del día 26

Se adjudican al señor Cosme Linares V. cien pertenencias sobre minerales de plata y estaño con la denominación de "Desdemona" en la provincia de Inquisivi.

Se declara inprocedente la oposición formulada por Moisés Chirvechez á la mina denominada "María", denunciada por José María Portillo y Mariano Quisbert.

Pliego de cargo y receta girada contra Gerónimo Silva por patentes devengadas del mineral "San Francisco" denunciada por Pedro P. Veler. Vista.

Nicolás Vuchiza, solisitando aprobación de las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión del mineral "Olañeta". Informe al Notario.

N. César Vidal pidiendo se proceda á las diligencias posesorias del mineral denominado "San Baldomero". Informe el Notario.

Horacio Ferrecio, pidiendo se declare la deserción del recurso concedido á Agustin Lugones en la adjudicación gomera "El Nuevo Acre", Vista.

Agustin Lugones, solicitando se declare la deserción del recurso que se le concedió á Nicanor Estívarez en la tramitación del pedido gomero "Nueva California" Vista.

Se nombra de Juez y fiscal militar en el juicio que se le sigue al teniente Arturo Fortun, á Manuel Vasquez y Natalio C. Suarez.

Hugo Salles, formulando propuesta para el servicio carretero de ésta ciudad á Coroeoro. Con la aclaración hecha convóquese á junta de almonedas.

Criminal seguido contra el soldado Miguel Balderrama- Cúmplasé hága se saber con el auto confirmatorio del Consejo Supremo de Guerra.

SOLICITUDES

Daniel T. Clavijo, pidiendo se mande franquear testimonios.

Francisco Saravia Bolaños, pidiendo su baja del Cuerpo de Rondines.

Benancio Falga, solisitando se le franquee testimonios.

Cariaga Hermanos, pidiendo calificación de fianza.

Néstor Rubin de Celis, solicitando se le practique reconocimiento médico.

Enrique Morel, pidiendo se eleven al ministerio del ramo los obrados de la mina "San Rafael

Florencio Hernandez, solicitando testimonios.

VARIAS

Luz eléctrica. La fábrica de luz eléctrica que actualmente sirve el alumbrado de esta población, acaba de ser adquirida por el señor Horacio Ferrecio, quien se propone mejorar esa instalación.

La venta se ha efectuado por la cantidad de sesenta y cinco mil bolivianos

Renuncia. Desde ayer se ha retirado el joven Alberto Cortadellas de la redacción de El Comercio de Bolivia, á la que servía como cronista.

COMUNICADO

La Paz, 11 de Julio de 1905.

Sr. Dn. N. N.

Yanacachi-Yungas

Estimado señor y amigo:

Con rára casualidad sé que tiene Ud. en esa un enemigo infernal bajo y vanidoso segun su proceder, que habia sido el tal correjidor. Como yo estoy en casa de mi apoderado de estudios que es el señor doctor N. N. hombre de prestigio é indulgente como Ud. yá lo conoce muy bién. Escribió sin ortografía ó rara comunicación el citado correjidor encareciéndole é instando como á niño le mandara los obrados y poder: mandamiento de prisión y detención contra su hijo para conseguir sus pérfidas intenciones. Yo que me impuse de tales noticias quedé convencido del carácter bondadoso del indicado caballero, y á la vez ver con apatía la correspondencia sujerida por el empaque que ha tenido de escribirle con solo éste motivo, pues alguien me aseguró que el doctor acata como una reliquia las últimas determinaciones emitidas á él por su inolvidable señor padre que olvidaba y perdonaba todo resentimiento y como hijo no permita que ningun canalla manosée su nombre bajo ningun pretexto.

He ahí lo que ha conseguido el fogoso y desventurado correjidor. ¡Que sarcasmo de la suerte!

Pero que sesos, que cerebro, que cabeza y que procacidad de gato montés de baja montaña, querer enseñar ó hacer que siga sus inícuas mezquindades á un hombre estadista cual lo es el indicado caballero que, por divisa y enseña se concreta siempre á ser amante del emblema del símbolo de la benignidad.

Mientas tanto tengo el agrado de saludar á Ud. cordialmente, así como mi mamá, tío hermanos le imparten sus agradecimientos por mi mismo órgano por las atenciones que han merecido en su casa al regreso de esa provincia.

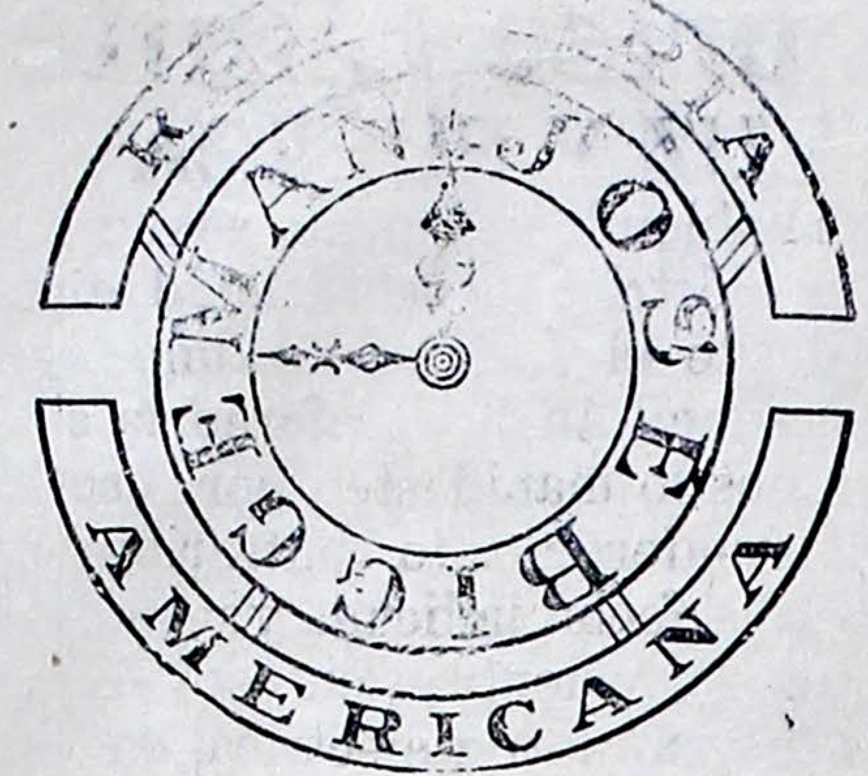
Suyo, amigo SS.

DESPEDIDA

El suscrito llamado con urgencia de Oruro, pide disculpa de no haber podido despedirse personalmente de sus amistades y se complacerá en recibir sus órdenes en Oruro y Cochabamba.

Víctor Gutiérrez López





LA PAZ—BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Unica casa especial de este género en la localidad.

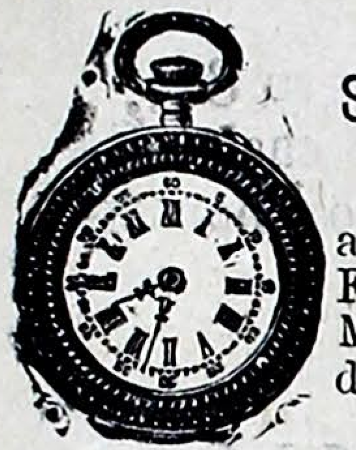
Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.

Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicos

LA CORONA DE ORO

Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ



Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used.—Casilla de correo, 110.

"SUCESOS"

La mejor revista semanal-ilustrada que se publica en Chile

Agencia especial en La Paz, administración de **El Diario.**

Suscripción por un año

	Bs.	10
Por un semestre	"	5
Números sueltos	"	25
Id especiales	"	30

AVISO JUDICIAL

El doctor Benjamín Henins, juez instructor 2o. de la capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 28 de los corrientes, horas 2 p. m., para el remate de la finca "Comanchichico", ubicada en el cantón Caquiaviri provincia de Pacajes, bajo la base de Bs. 13,868.82 cts. rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación, perteneciente á la testamentaría del que fué señor Modesto C. Loayza y por no admitir cómoda división entre sus herederos.

Los interesados ocurran á la oficina del suscrito el día y hora designados.

3v 432 s-p *J. O. Rodríguez*

AVISO

A la distinguida clientela del Hotel de France et d' Angleterre

En señal de duelo por la muerte del señor—

Guillermo Alexander

el Hotel permanecerá cerrado hoy, desde la 1 p. m. hasta las 5 p. m.

La Paz, julio 26 de 1905.

Alejandro Rabdil.

Empleado

Con buenas recomendaciones se necesita en lacasa Schwab y Levy. Mercado No 19.

La Paz, julio 24 de 1905 5v 431 d

AVISO

Por orden del Senor Prefecto y Comandante General del Departamento, se pone en conocimiento de los propietarios, que del 20 del corriente deben pagar en este Tesoro y en provincias á los Señores Sub Prefectos el Impuesto Catastral, conforme á los nuevos libros certificados, sin descuento.

El Administrador.

GRATITUD

La Presidenta y las señoras del Directorio de la cofradia del Carmén, agradecen á los Reverendos Padres Recoletos por su asistencia á solemnizar la misa que cerraba el novenario del Carmen.

Junta General

Se convoca á una para el día 29 de este mes á horas 8 p. m. en casa del señor José González Quint, presidente de la junta de vecinos de San Sebastián. Se tratará en ella del cambio de directorio y de la mejor manera de solemnizar las fiestas parroquiales.

Los Secretarios.

Banco de Chile Y Alemania

Oficina principal: Hamburgo.

SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaiso-Santiago-Concepcion-Temuco.
BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA.
La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho-Oruro-Calle La Plata-Esquina Junin.

Efectua todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones &. &.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijarán diariamente en la Oficina.

Muy pronto se establecerá, tambien, la seción de la Caja de Ahorros, bajo de un sistema sencillo y tendente á hacer efectivos tales ahorros especialmente para la clase artesana.

CONSULTORIO DENTAL
DEL



DR. J LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-.Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a. m. y de 1 á 5, p. m. - eléfono, 109.--Correos, 128.

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale **6 Bs.**

Contiene los casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakermance.

FARMACIA Y DROGUERIA ITALIANA

Calle del Comercio Nos. 77 y 79, casilla de correo 158

Acaba de recibir un grann surtido de drogas y específicos de las principales casas de Europa y Norte-América. "Perfumería Angelo Migone" y C. de Milán. Instrumentos de cirugía etc.

Laboratorio Químico:—Se hacen análisis de toda clase.--Oficina de Ensayes de Minerales.

Especialidades de la casa:

Elixir de Coca, poderoso remedio para las indigestiones y enfermedades del estómago.

Elixir de Quina, licor especial para prevenir las fiebres palúdicas.

Bitter Lorini, tónico por excelencia.

Alkermes, tónico á propósito para estómagos débiles.

Específicos contra la aterciana, idem contra la tenia

Trykobia, última invención, evita la caída del cabello procura su conservación y hermosura.

Las recetas son despachadas con todo esmero, y sólo por farmacéuticos recibidos.

Se atiende pedidos para los gomales y minas.

Es la farmacia que vende más barato, en la ciudad.

Domingo Lorini é hijo

Aviso de Correos

Por orden del señor administrador de correos, se pone en conocimiento del público, que desde los primeros días del próximo pasado mes, se han establecido agencias para el expendio de valores postales en los siguientes:

Calle E. Valle	Nos.	71 y 73
" Sagárnaga	"	13 y 17
" Indaburu	"	24
" Recreo	"	144 y 147

La Paz, junio 1o. del 1904.

Manuel T. Irihuela
Expendedor

Al Dr. José Lino Urquieta

Cumplimos un deber de gratitud, al manifestar ante el respetable público, la asiduidad y competencia con que el doctor Urquieta ha asistido al señor David B. Cano, en la grave enfermedad que lo aquejó.

Acepte el doctor Urquieta esta manifestación de sus agradecidas servidoras—

Mercedes de Cano é hijas.

La Paz, julio 14 de 1,905

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE
LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto del 1904

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderias y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Abigail Sanjinés, Carlos F. Flores, Gmo. A. Harmsen, Pascual Cesarino.

Médico examinador Sr. D. D. Claudio Sanjinés T.

Agente para toda la República.

Sr. D. D. Carlos Flores Quintela

ESTANISLAO CRIALES, notario de primea clase. Oficina, alle Chirinosnúm ero 52. Docimilio, calle, Junín No 1 1m

Alcohol de Cañamina

De 40°. y superior calidad

VENDEN

Rivera & González

Calle del Mercado No. 182, frente al Hospital de mujeres y en la calle del Teatro Nos. 35 y 37.

La Paz, julio 14 de 1905.

CERVECERIA ALEMANA

Acabande expender nuevamente

La acreditada marca

SALVATOR BIER

y la sin rival **PILSNER** marca cristalina

tán igualmente siempre á la disposición del público nuestras afamadas

Pilsner y Extracto Malt

Todas las cervezas se expenden en botellas como en barriles

Inútil es recomendar la buena calidad nuestras cervezas, elaborads únicamente con sustancias primas de las mejores calidades y conform las leyes igiénicas de la elaboración de cervezaen Almania.

Y EL PUBLICO HA PRONUNCIDO SU FALO